



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ate, 02 de Marzo del 2023

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 000037-2023-EMAPE/GG

### VISTOS:

El memorándum N° 000112-2023-EMAPE/GG de fecha 02 de marzo de 2023 de la Gerencia General e Informe N° 000167-2023-EMAPE/GRH de fecha 02 de marzo de 2023, de la Gerencia de Recursos Humanos;

### CONSIDERANDO:

Que, EMAPE S.A. fue creada mediante Acuerdo de Concejo No. 146 de fecha 26 de junio de 1986 y constituida como Sociedad Anónima por Escritura Pública del 22 de diciembre de 1986 tiene como objetivo principal, dedicarse a la construcción, remodelación, conservación, explotación y administración de autopistas, carreteras y demás vías de tránsito rápido, sean esta urbanas, interurbanas o suburbanas, incluyendo sus vías de acceso, puentes, pasos a desnivel, zonas de servicio y zonas de recreación, en forma directa o por contrato o encargos con terceros;

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de septiembre del 2021, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de EMAPE S.A.;

Que, mediante acuerdo de Acta de Directorio del 27 de febrero de 2023, se aprobó la modificación del Manual del Perfil de Puesto – MPP de EMAPE S.A.

Que, mediante Memorándum N° 000112-2023-EMAPE/GG de fecha 02 de marzo del 2023, la Gerencia General solicita a la Gerencia de Recursos Humanos, la evaluación de perfil del Abg. Charles Belizario Huachaca Mendoza, para ocupar el cargo de Gerente Central de Asesoría Legal.

Que, mediante documento del visto, la Gerencia de Recursos Humanos con Informe N° 00167-2023-EMAPE/GCAF-GRH de fecha 02 de marzo de 2023, comunica la opinión favorable y confirma el cumplimiento de perfil para que el Abg. Charles Belizario Huachaca Mendoza, asuma el cargo de Gerencia Central de Asesoría Jurídica;

Que, en virtud a lo dispuesto por el inciso e) del artículo 34° del Estatuto Social de EMAPE S.A. así como en lo establecido en el Reglamento de Organización y Funciones - ROF, aprobado mediante Resolución Gerencia General N° 000129-2021-EMAPE/GG de fecha 03 de setiembre de 2021 y en uso de las facultades conferidas al Gerente General de la Empresa;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación de la Abg. Angie Rosario Castro Arguedas, al cargo de confianza de Gerente Central de Asesoría Legal de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A. Dándose las gracias por los

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos S.A., aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.emape.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **AHEHUTY**





servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir del 03 de marzo de 2023, al Abg. CHARLES BELIZARIO HUACHACA MENDOZA, en el cargo de confianza de Gerente Central de Asesoría Legal de la Empresa Municipal de Apoyo a Proyectos Estratégicos Sociedad Anónima - EMAPE S.A.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución al Abg. Charles Belizario Huachaca Mendoza, a la Abg. Angie Rosario Castro Arguedas y a la Gerencia de Recursos Humanos para los fines que correspondan.

**ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR** a la Gerencia de Tecnologías de Información la publicación y difusión de la presente Resolución en el portal web institucional ([www.emape.gob.pe](http://www.emape.gob.pe))

Regístrese, comuníquese y archívese.

**Ing. ALEJANDRO EUSEBIO PINO GUTIERREZ**  
Gerente General (e)

